



MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 27 de octubre de 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

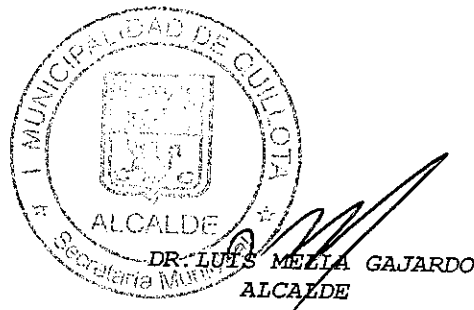
V° B° CONTROL.

NUM 6683 Vistos: La solicitud presentada por **JANIS JUDITH ZÚÑIGA ZÚÑIGA**
1.- Fotocopia de Contrato de Compraventa de Patente Comercial; 2.- Fotocopia de Consulta de Situación Tributaria de Terceros de fecha 24 de octubre de 2014; 3.- Fotocopia de Patente Comercial de fecha 18 de julio de 2014; 4.- Declaración Jurada Art. 4 Ley de Alcoholes de fecha 24 de octubre de 2014, 5.- Certificado de Antecedentes para Fines Especiales con fecha 24 de octubre de 2014 6.- Decreto Alcaldicio N°1495 con fecha 27 de mayo de 1999 que aprueba la patente comercial de Alcoholes, clase A Rol 4-00669 a nombre de Luis Marzán Marzán 7.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE EL SIGUIENTE CAMBIO DE NOMBRE DE LA PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA

- 1 .- NOMBRE : **JANIS JUDITH ZÚÑIGA ZÚÑIGA.**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS Y LICORES (BOTILLERÍAS)
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 522010
- 6 .- PATENTE ROL : 4-0069



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivo Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FON() 291109